



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**7005**

*Decreto 54/2023 de 18 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas*

Los artículos 17.m) y 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

Por ello, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 18 de julio de 2023,

#### DECRETO

##### Primero

Disponer el nombramiento del señor Sebastián Sureda Mas como director general de Emergencias i Interior.

##### Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 18 de julio de 2023

**La consejera de Presidencia y Administraciones Públicas**

Antònia Maria Estarellas Torrens

**La presidenta**

Margarita Prohens Rigo